FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 7 de marzo de 2025

Señor Coronel
HÉCTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Director de la Dirección Logística Aeronáutica
Delegado Contractual - Ordenador del Gasto
Bogotá D.C.

ASUNTO: ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES PRESENTADAS EN EL EVENTO DE COTIZACIÓN RFQ 186642 DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA- CCE-278-AMP-2021.

En atención al **EVENTO DE COTIZACIÓN RFQ 186642** cuyo objeto es la "***LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS BALÍSTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC.***" se emite el presente informe:

El evento contó con la participación de dos (2) proveedores, se realiza la verificación de las cotizaciones, teniendo en cuenta las condiciones descritas en GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA- CCE-278-AMP-2021. CÓDIGO: CCE-GAD-GI-37 VERSIÓN: 02 DEL 7 DE MARZO DE 2024

PROVEEDORES COTIZANTES:

Exportar | Vista: Todo | Avanzado | Buscar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
CIA MIGUEL CABALLERO SAS	CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712	05/03/25 16:35 -0500	300.947.280,00 COP	100%	82.186.800,00 COP	218.760.480,00 COP			
IMDICOL SAS	IMDICOL SAS - #1150909	05/03/25 15:20 -0500	300.947.280,00 COP	100%	120.378.912,00 COP	180.568.368,00 COP			

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION, DE ACUERDO GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA- CCE-278-AMP-2021. CÓDIGO: CCE-GAD-GI-37 VERSIÓN: 02 DEL 7 DE MARZO DE 2024 EN NUMERAL 5.2.5. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES

- Verificar el valor total de la cotización
- Descargar el archivo adjunto en Excel que corresponde al formato de Solicitud de Cotización, en el cual el Proveedor diligenció la hoja "cotización".
- En este archivo la entidad debe verificar que los Precios cotizados por el Proveedor en la pestaña "cotización" correspondan a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo
- La Entidad Compradora debe elegir la cotización que haya cotizado el menor valor total relacionado en la Solicitud de Cotización y agregarla al “Carrito”.
- La Entidad Compradora puede verificar si el Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad Compradora consultando la pestaña “cotización” del archivo de Excel diligenciado por el Proveedor.
- Al momento de comparar las cotizaciones recibidas, es importante verificar que la Cotización que ha presentado el Proveedor en la plataforma coincida en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa el Proveedor en el archivo de Excel.
- El Proveedor debe indicar en su Cotización el descuento al precio de los productos y/o insumos, en la cotización los valores unitarios de los productos y/o insumos deben ser iguales o inferiores a los publicados en el Catálogo.

COTIZACIONES RECIBIDAS A VALORES UNITARIOS

Descripción del artículo (Texto)	Categoría del campo	Campo	CIA MIGUEL CABALLERO SAS CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712 Respuesta del proveedor	IMDICOL SAS IMDICOL SAS - #1150909 Respuesta del proveedor
mim01--CHALECO ANTIBALAS Tipo Especial NTMD_0319_A1_NTMD_0225_A5	Campos de la respuesta del proveedor	**Precio unitario de la licitación**	1.712.225,00	2.507.894,00
		Moneda del precio de licitación	COP	COP
		Tiempo de entrega		
		Nombre del artículo del proveedor		
		Número de la pieza del artículo		
		Descripción del artículo		
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	48,00	48,00
		Unidad de medida	Unidad	Unidad
		Precio base unitario	3.134.867,50	3.134.867,50
		Precio base de la divisa	COP	COP
		Fecha límite de recepción		
mim01--IVA	Campos de la respuesta del proveedor	**Precio unitario de la licitación**	-	-
		Moneda del precio de licitación	COP	COP
		Tiempo de entrega		
		Nombre del artículo del proveedor		
		Número de la pieza del artículo		
		Descripción del artículo		
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	1,00	1,00
		Unidad de medida	Unidad	Unidad
		Precio base unitario	-	-
		Precio base de la divisa	COP	COP
		Fecha límite de recepción		

De acuerdo al resumen del evento de cotización se evidencia que el oferente que presenta la cotización de menor valor corresponde a la presentada por CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712.

COTIZACIÓN CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712 – MENOR VALOR

Ítem	Producto	Cantidad	Precio Techo Catalogo	Precio Techo Máximo (Cláusula 8)	Precio Und con Descuento Sin Iva	Precio Total Sin Iva
1	CHALECO ANTIBALAS Tipo Especial NTMD_0319_A1_NTMD_0225_A5	48	$7.053.450	$8.816.812,50	$1.712.225	$82.186.800

OBSERVACIONES:

✓ Se observa que el Proveedor diligenció la hoja cotización.
✓ Los Precios cotizados por el Proveedor en la pestaña cotización corresponden a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
✓ El Proveedor cotizó por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo
✓ El Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad
✓ La Cotización que presentó el Proveedor en la plataforma coincide en el ítem con la información que anexa el Proveedor en el archivo de Excel.

REVISIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Que, conforme a la referencia del **PROCESO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN RFQ 186642 DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA- CCE-278-AMP-2021.**, este comité realizo la verificación de los precios artificialmente bajos, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024; se evidenció que la oferta de menor valor, presenta precios con un descuento superior al 20%, frente al costo total estimado por la Entidad Estatal, de acuerdo con el método de comparación ABSOLUTA de acuerdo con lo establecido en la Guía en la sección 2. ¿CÓMO PUEDEN IDENTIFICARSE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS?, toda vez que se presentaron dos cotizaciones.

Una vez realizada la revisión de precios conforme a lo establecido anteriormente, se evidencia lo siguiente:

COTIZACIÓN CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712 – MENOR VALOR

Artículo / Servicio	Campos de artículo / servicio		Ahorros de artículos			
Descripción del artículo (Texto)	Cantidad esperada (Número)	Unidad de medida (Texto)	Precio base unitario (COP) (Número)	Precio unitario de licitación (COP) (Número)	Ahorros (COP) (Número)	Ahorros (Porcentaje)
mim01--CHALECO ANTIBALAS Tipo Especial NTMD_0319_A1_NTMD_0225_A5	48	Unidad	3.134.867,50	1.712.225,00	1.422.642,50	45%
mim01--IVA	1	Unidad	-	0	-	

Por lo anterior a la cotización de menor valor correspondiente a CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712 – MENOR VALOR, se solicitó el 06 de marzo aclaración respecto a los precios ofertados, con el fin de determinar que la propuesta económica no se encuentre inmersa en precios artificialmente bajos, dándose como plazo de respuesta máxima a más tardar el 7 de marzo.

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO:

El oferente allego respuesta al requerimiento conforme lo solicitado el día 7 marzo de 2025, desagregando su matriz de costos y argumentando que el descuento ofertado obedece a una propuesta competitiva la cual se basa en que son productores nacionales, sus procesos son automatizados, poseen maquinaria especializada, y cuneta con materia prima en stock, y finalmente se analiza la desagregación de costos donde se evidencia una utilidad aproximada del 9,8% sobre el precio unitario ofertado; por o expuesto se considera viable continuar con la generación de la orden de compra al oferente de menor valor cotizado CIA MIGUEL CABALLERO SAS - #1147712.

CONCEPTO ECONÓMICO: La oferta económica de **CIA MIGUEL CABALLERO SAS** CUMPLE y representa el menor valor válido.

CO. GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR